

N 90/8910-5

GAB. PRES. (O) N^o 1300/13 ,
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 18 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE ECONOMIA
D. CARLOS OMINAMI PASCUAL

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por el Comité Provincial de Protección al Consumidor Chillán-Nuble, en la que solicitan depender del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Ruego a Ud. se sirva responder a los interesados e informarnos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Economía
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90120570)

SMA

CHILLAN, NOVIEMBRE 30 DE 1990.-

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.-

120570

De nuestra más alta consideración :

El Comité Provincial de Ayuda al Consumidor, con todo respeto, se dirige a Ud., con el fin de exponer y solicitar lo siguiente:

En Mayo del presente año se creó en la Provincia de Ñuble, el comité individualizado anteriormente, y desde el 22 de Noviembre cuenta con una oficina cedida gentilmente por la Gobernación y atendida por cuatro dirigentes de la organización, quienes a pesar de no contar con ningún recurso económico, han recibido y solucionado numerosas denuncias de consumidores, tarea propia de funcionarios del Servicio Nacional del Consumidor.

Razón por la cual solicitamos a Su Excelencia, que la oficina en funcionamiento y las cuatro personas que en ella trabajan, pasen a depender directamente del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción a través del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Lo solicitado es de imperiosa necesidad, ya que Ñuble cuenta con 20 comunas, todas distantes, en las cuales se están organizando los consumidores, y el Comité Provincial no cuenta con los medios para atender las inquietudes de las comunas.

En un punto del Programa de Gobierno de los Partidos de la Concertación dice: "...es responsabilidad del Estado proteger debidamente los intereses de los consumidores..."

Por todo lo expuesto se solicita la creación del Servicio Nacional del Consumidor en Ñuble.

Agradecen vuestra atención y saludan respetuosamente;

RAMON CONCHA CERDA
Cotizador

JOSE VILLEGAS VILLEGAS
Tesorero

JULIA FERNANDEZ CISTERNA
Secretaria

CÓMITE PROVINCIAL
DE PROTECCIÓN AL
CONSUMIDOR
CHILLAN - ÑUBLE

JORGE CASTILLO GAJARDO
Presidente

Incl.: Publicación del diario local.-

Consumidores ahora tienen una defensa

Desde esta semana funciona una oficina permanente, en el ala poniente de los Edificios Públicos, con apoyo oficial.

Desde la presente semana, está funcionando en nuestra ciudad la Oficina del Consumidor, cuya función esencial, en coordinación permanente con el Servicio Nacional del Consumidor (ex DIRINCO) y el Comité Nuble de Protección de los Consumidores, es orientar a estos respecto a sus derechos legales frente a los abusos y excesos en un mercado de libre competencia.

El jefe de esta oficina y presidente del comité, Jorge Castillo Gajardo, quien trabajará con otros funcionarios, destacó el respaldo que a esta iniciativa ha dado el Gobernador Provincial, Carlos Jarpa, y el apoyo y colaboración que a esta campaña en defensa de la población modesta, han estado prestando organizaciones vecinales, de trabajadores, campesinos y dueñas de casa.

QUE NO SE PERJUDIQUEN

Agregó que el propósito esencial de la organización nacional, es llegar a las metas de países desarrollados que practican el mismo sistema económico de libre mercado, y donde la institución de los consumidores es tan antigua como la de los empresarios. "El objetivo central radica - precisó el personero - en que el consumidor no se perjudique con los abusos o excesos de la libre competencia".

Jorge Castillo coincidió, por otra parte, en la necesidad de que el gobierno y el Congreso Nacional agilicen el proyecto de ley que modificará las funciones de la ex Dirección de Industria y Comercio, "de manera que los empresarios tengan claras sus obligaciones con los consumidores, y estos conozcan sus derechos legales para defenderse de los abusos en los precios, la calidad, las negativas y los condicionamientos".